



GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

003

Resolución Ejecutiva Regional

N°003-2019-GR/MOQ

Fecha: ...02.de.Enero.del 2019

VISTO:

Lo dispuesto por la Gobernación Regional sobre la designación del Jefe de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Moquegua, y;

CONSIDERANDO:

Que, estando a lo dispuesto por el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, reformada por la Ley N° 28607, y lo establecido en la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Gobierno Regional de Moquegua, es persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal, cuyos funcionarios y servidores se sujetan al régimen laboral general aplicable a la administración pública, conforme a Ley; siendo atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional, a los Gerentes Regionales, a los Funcionarios de Confianza y Directores Regionales;

Que, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones, así como de la Estructura Orgánica del Gobierno Regional Moquegua, éste cuenta con la Oficina Regional de Administración, con el grado de confianza, Nivel F-5;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2015-GR/MOQ de fecha 05 de enero del 2015 (adecuada mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 164-2016-GR/MOQ de fecha 05 de mayo del 2016), se ha designado al señor ALEXANDER MANUEL BELLANO JAVERA, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina Regional de Administración, a quien el gobernador regional, en el uso de sus competencias y facultades, ha decidido cesar en sus funciones al indicado profesional;

Que, en mérito a lo estipulado en el Artículo 12° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la confianza para los Funcionarios no es calificativo del cargo, sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, el señor EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE cumple con el perfil para el cargo de Jefe de la Oficina Regional de Administración establecido en los instrumentos de gestión de la entidad, por lo cual el Gobernador Regional ha decidido designarlo en dicho cargo;

Que, de conformidad con lo establecido en el Numeral 8.1, Literal a) de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, la Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleado Público, la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobada con Decreto Legislativo N° 276, el Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM; en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Dar por concluida la designación del señor ALEXANDER MANUEL BELLANO JAVERA, en el cargo de Jefe de la Oficina Regional de Administración, a partir del 31 de diciembre del 2018, dejando sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2015-GR/MOQ de fecha 05 de enero del 2015 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 164-2016-GR/MOQ de fecha 05 de mayo del 2016, a partir de la indicada fecha, dándole las gracias por la labor desarrollada.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR, a partir del 02 de enero del 2019, al **Mgr. C.P.C.C. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE**, en el Cargo de Confianza de Jefe de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Moquegua, Nivel F-5, debiéndose efectuar el pago de su remuneración con los recursos de la entidad.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR, copia de la presente Resolución a la Gobernación Regional, Gerencia General Regional, Órgano Regional de Control Institucional, Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Área de Remuneraciones, Oficina de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información, así como a los interesados para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

ZGCP/GR
CC: Archivo

Prof. ZENÓN GREGORIO CUEVAS PARE
GOBERNADOR REGIONAL